



RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 151/

COPIAPÓ, 15 OCT 2009

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.314/12.12.2008 sobre Presupuestos del sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere adquirir equipamiento para el buen funcionamiento del Consejo Regional y sus distintas actividades.
2. Que, dicho servicio se licitó por el portal www.mercadopublico.cl por intermedio de la ID 751-45-L109.
3. Que, se presentaron 8 ofertas de los proveedores que a continuación se detallan:

- MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ
- PAOLA ANDREA MUSSO SOZA
- FARBEN S.A.
- SOCIEDAD DE SERVICIOS TCB LIMITADA
- COMERCIAL MAQUINET LTDA.
- DISTRIBUIDORA COMERCIAL Y SERVICIOS DIPROTEL LTDA.
- SERVICIOS COMPUTACIONALES RUIZ LIMITADA
- GLOBALSIT S A

4. Que, se indican los criterios de evaluación por, para la adjudicación:

Horno microondas

CRITERIOS	PORCENTAJE	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
Precio	40%	24	33	0	26	4	40	0	0
Experiencia de los Oferentes	30%	30	30	0	30	30	30	0	0
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	30%	25	25	0	30	15	30	0	0
TOTAL	100%	79	88	0	86	49	100	0	0

Nota: cuando el proveedor "no indica" información para un criterio determinado, su valor es 0

Microcomponente

CRITERIOS	PORCENTAJE	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
Precio	40%	26	30	0	26	0	40	0	37
Experiencia de los Oferentes	30%	30	30	0	30	0	30	0	30
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	30%	25	25	0	30	0	30	0	30
TOTAL	100%	81	85	0	86	0	100	0	97

Nota: cuando el proveedor "no indica" información para un criterio determinado, su valor es 0

Videocámara

CRITERIOS	PORCENTAJE	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
Precio	40%	0	31	40	35	0	36	36	31
Experiencia de los Oferentes	30%	0	30	30	30	0	30	30	30
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	30%	0	30	30	30	0	30	30	30
TOTAL	100%	0	91	100	95	0	96	96	91

Nota: cuando el proveedor "no indica" información para un criterio determinado, su valor es 0

5. Que, de acuerdo al puntaje en los criterios de evaluación, quien califica en los productos denominados Horno Microondas y Microcomponente es el proveedor N°6.

6. Que, dentro de los productos licitados se encuentra una video cámara de la cual se solicito un equivalente a modelo DCR – DVD 610, que los oferentes postularon por el modelo requerido y otros con el modelo DCR _ DVD 650, que se consultó al proveedor de la Marca del producto – SONY - el cual indica, que en relación a los dos modelos sus componentes son los mismos, y la diferencia recae en que la filmadora DCR – DVD 610 es un modelo más antiguo que la DCR _ DVD 650, por lo tanto aplicando el criterio de un producto mejor que el otro por vigencia quien califica con el más alto puntaje, es el oferente N° 3.

7. Que, de acuerdo a la normativa que rige actualmente al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, es necesario dictar Resolución, para la adjudicación por la adquisición de productos o servicios.

RESUELVO:

1. APRUÉBESE, la adjudicación a los proveedores que se indican: DISTRIBUIDORA COMERCIAL Y SERVICIOS DIPROTEL LTDA. RUT 78.362.150-9 por un valor total de \$119.440 (ciento diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) correspondiente al Horno Microondas de \$48.576 (cuarenta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos) y al Microcomponente por \$70.865 (setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos); FARBEN S.A. RUT 76.020.324-6 por un valor de \$218.948 (doscientos diez y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos) por concepto de una video cámara. Valores incluyen impuesto.

2. IMPÚTESE el gasto correspondiente al proyecto "Reemplazo de Mobiliario y Equipamiento del Consejo Regional de Atacama" la asignación presupuestaria 29-04 del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VIVIANA IRELAND CORTES
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
 - Depto. De Presupuesto
 - Oficina de Partes
- VIC/NCA/EHC/CP/crl.

h